Barranquilla, 21 de septiembre del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 008

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LUIS EDUARDO CARO CASTILLO
C.C. No. 72.222.172
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.500.000

Por la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la Secretaria General del Departamento del atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 19 de agosto al 18 de septiembre del 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202601587**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 21 de septiembre de 2026.

Atentamente

LUISCAROC
LUIS EDUARDO CARO CASTILLO
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C No. 72.222.172 de Barranquilla